La Seccional Capital Federal y Empleados Públicos Nacionales de la Unión del Personal Civil de la Nación organiza el XIV CONCURSO PARTICIPATIVO DE LITERATURA (Categoría CUENTO), el cual se regirá por el siguiente reglamento.

1) Podrán participar en el Concurso participativo de Literatura todos los afiliados a la Seccional Capital Federal y Empleados Públicos Nacionales de la **UNIÓN DEL PERSONAL CIVIL DE LA NACIÓN** y su grupo familiar primario (hijos hasta los 18 años), cualquiera sea su nacionalidad.

2) Se excluye de participar de este concurso a todos los miembros de la Comisión Directiva de la Seccional capital y todo su grupo familiar primario.

3) El tema del presente concurso es libre. Las obras deberán ser originales e inéditas.

4) Las obras se recibirán en Misiones 55, PB de la C.A.B.A. CP 1083 en el horario de 11:00 a 17:00. Cada cuento deberá presentarse firmado con el seudónimo. Al hacerlo deberá completar una planilla, que tendrá carácter de declaración jurada, con los siguientes datos: nombre y apellido del autor, nombre y apellido del afiliado en caso de que el autor sea un familiar del mismo, domicilio, código postal, teléfono dirección de correo electrónico (no excluyente), nacionalidad, documento de identidad, fecha de nacimiento, organismo donde se desempeña el afiliado, título de la obra. Dicha planilla se guardará en un sobre que permanecerá invariablemente cerrado con el seudónimo del autor en la cubierta del mismo. Deberá presentarse el último recibo de sueldo para constatar la afiliación.

5) Se podrán presentar hasta 2 (dos) obras por autor, habrán de estar escritas en castellano y su extensión tendrá un máximo de 10 carillas, en papel formato A4 (según norma DIN 201x297), claramente mecanografiadas o impresas a doble espacio en Arial 12 y en una sola de sus caras. Deberán entregarse tres copias de la obra sencillamente encarpetadas individualmente. En la cubierta de los ejemplares se hará constar que la obra es presentada a los efectos del concurso, como así también el seudónimo elegido. Asimismo, deberán acompañar la presentación de un soporte informático que contenga las obras presentadas. Contra recepción UPCN entregará al participante un recibo en el que conste el número con el que ingresa al concurso.

6) Los originales se recibirán desde el 9 de diciembre de 2013 hasta el lunes 31 de marzo de 2014, de 11.00 a 17.00. En caso de textos recibidos por correo, se considerará como válida la fecha que indique el matasellos.

7) La presentación de obra en este concurso implica la aceptación por parte del autor, y por parte de los que ejerzan la patria potestad si aquel fuere menor de edad, de las presentes bases y del modelo de contrato que el autor suscribirá una vez conocido el resultado y su compromiso de no retirar la obra hasta darse a conocer el fallo del jurado. Las condiciones del mencionado contrato se incluirán en la convocatoria y se reputarán de puro conocimiento sin admisión de prueba en contrario ni siquiera para los participantes con domicilio en el extranjero.

8) El otorgamiento de los premios establecidos en este concurso implica, sin necesidad de declaración por parte del autor,

y por parte de quienes ejerzan la patria potestad si aquel fuere menor de edad, el reconocimiento del derecho exclusivo a favor de UPCN, para reproducir, traducir, vender y difundir por cualquier medio y soporte técnico, la obra galardonada en todo el país. Los derechos reconocidos a UPCN comprenden todas las modalidades de edición y reproducción de los cuentos premiados, incluyendo las Menciones del jurado. Asiste igualmente a UPCN el derecho de traducción reproducción, difusión y venta en otros idiomas distintos del español, tanto en territorio argentino como en cualquier otro lugar del mundo.

9) La sola participación en el concurso acuerda a UPCN el derecho de preferencia para publicar cualquiera de las obras presentadas, que sin haber sido premiadas pudieran resultar de su interés, procediendo en tal caso a la edición de la/las obra/s.

10) Los integrantes del jurado para este concurso se darán a conocer posteriormente.

11) El Jurado se expedirá durante el mes de abril de 2014 y el fallo será inapelable.

12) Los premios y las menciones serán entregados en la 40° Feria del libro en acto público.

13) Se adjudicarán los siguientes premios:

- 1er. Premio $2.500- y Diploma
- 2do. Premio $1.400- y Diploma
- 3er. Premio $1.000- y Diploma

Se otorgarán tres Menciones con Medalla y Diploma.

Podrán otorgarse Menciones del jurado.

Ningún autor podrá obtener más de un premio.

14) Todos los participantes que intervengan en este concurso recibirán Diploma que certifique su participación.

15) La devolución de originales no premiados se efectuará a pedido de los autores, previa entrega del recibo extendido por UPCN en su oportunidad. En el caso que el autor pida se le devuelvan sus originales por correo, deberá hacer llegar a UPCN, además del recibo, el importe en efectivo o estampillas del costo del envío.

16) Los originales que no sean reclamados entre el 1 de junio hasta el 31 de julio de 2014 serán destruidos, sin que corresponda reclamo alguno sobre esta resolución.

17) Las situaciones no previstas serán resueltas por UPCN y su decisión será inapelable.

18) En caso de que el ganador fuese menor de edad, la orden del premio se extenderá a nombre del padre, madre o tutor.

19) Cuando circunstancias imprevistas las justifiquen, UPCN podrá suspender el concurso, supuesto en el que los participantes no tendrán derecho a reclamo alguno.

20) Para cualquier diferencia que tuviera que dirimirse por vía judicial, las partes se someten a la jurisdicción ordinaria, competente en razón de la materia, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, con renuncia expresa a cualquier fuero o jurisdicción que pudiere corresponderles.

21) La UPCN no asume responsabilidad alguna sobre deterioros, pérdidas y/o sustracciones que pudieran ocasionarse sobre el material puesto en concurso. Asimismo no será responsable ni responderá contra terceros por hechos o actos ajenos a su carácter de organizador del evento de que se trata.